

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT. : **Nombra Docente A Contrata que indica.**

EL QUISCO, 08 de Noviembre de 2011.-

Nº 2.315 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro:
2. La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.
3. La Ley Nº 19.070, Art. 24 de fecha 01.07.91, del "Estatuto para los Profesionales de la Educación";
4. El Ord. Nº 388, de fecha 11.10.2011, del Departamento de Educacion.

CONSIDERANDO: Debido a la necesidad de completar los planes de mejoramiento de la Sep en el Colegio de El Quisco, y cubrir el plan común en la Escuela El Totoral con respecto a la vacancia por la Renuncia Voluntaria del Docente Titular de Inglés.

DECRETO:

I. Nombrase en Calidad de A Contrata a los siguientes Docentes dependientes del Departamento de Educación:

- a) **Doña María Angélica Bascuñán Carrasco**, R.U.T. Nº _____, Docente de Educación General Básica en el Colegio El Quisco con cargo a la Ley Sep, por 38 hrs. semanales a partir del 20.09.2011 y hasta el 31.12.2011.
- b) **Don Andrea Soledad Araya Henríquez**, R.U.T. Nº _____, Docente de Inglés, por 12 hrs. semanales en la Escuela El Totoral a partir del 22.09.2011 y hasta el 31.12.2011.

II. Impútese este mayor gasto al Subt. 21 Ítem 02, Personal A Contrata.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Contraloría Regional de Valparaíso, y al Departamento de Educacion Municipal.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Contraloría Regional de Valparaíso.
- Interesado (a)
- Colegio El Quisco
- Escuela El Totoral.
- Archivo Daem.
- Archivo.